



LIDER

Empresarial

BOLETÍN TRIMESTRAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO



PRESA DE BIENES RAICES NIÑO CUSQUEÑO

BIENES RAICES



Empresa de Bienes Raices
“NIÑO CUSQUEÑO”

Aspectos Teóricos sobre
el Estudio del **Espíritu
Emprendedor.**

Pag. 6

¿El FMI y sus
recomendaciones
deben ser desechadas?

Pag. 7

Conociendo nuestras
empresas
**Empresa de Bienes
Raices “Niño Cusqueño”**

Pag. 8 - 9

Perspectivas económicas de la
Inversión Privada en el
Departamento de Oruro.

Pag. 10

Los cuidados y la
Economía del Hogar.

Pag. 11

Cualidad potencial de los
Recursos Minerales
en Bolivia.

Pag. 12

Programa
Zona Productiva
Promoviendo el Desarrollo
Empresarial.

Pag. 13

Hablemos del
Puerto Seco del
Departamento de Oruro
Parte 3.

Pag. 16

**Datos Estadísticos
Producción de
Minerales.**

Pag. 3

Conociendo nuestras
empresas:
“La Catalana”

Pag. 4

No le temamos a la
implementación de
**Tecnología en las
Empresas.**

Pag. 5

**CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO**

Pasaje Guachalla S/N, Edificio Cámara de Comercio de Oruro, Piso 1– Ofic.101

Teléfonos: 5250606 – 5252615

Celular: 74479474

Email:

camaracomercio.oruro@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL:

5 -3-201-2022

DIRECCIÓN

Lic. Marco Antonio Cruz Suárez

REDACTORES

Ing. Lucía Rocha Bellott

Ing. Javier Flores Agreda

Lic. Elmer Chambilla Garrido

Lic. Joshua Bellott

Lic. Omar Grover Lavayen Gutierrez

Lic. José Antonio Torrico Alarcón

Dra. Sandra P. Zegarra Rivero

Ing. Carlos Esteban Sandy Antezana

Lic. Melvi Luna Sejas

Dr. Mauricio Lizarazu Orellana

COORDINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Lic. Ricardo Jiménez Ramallo

UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS EMPRESARIALES

Lic. Lilian Alina Mariaca Luna

Lic. Jhoel Lutino Apala

CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO

DIRECTORIO 2020 – 2022

Lic. Hernán Peláez Maldonado

Presidente

Sr. Abel Fernández Tudela

Vicepresidente

Lic. Marco Antonio Cruz Suárez

Tesorero

Sra. Roxana Suaznabar Solari

Secretaria

Directores Vocales

Dra. Evelyn Zaconeta Molina

Lic. Alfredo Salazar Zapata

Lic. Irma Rivero de Zegarra

Lic. Elmer Chambilla Garrido

Lic. Wilson Mamani Yanique

Lic. Milton Sotéz Fernández

Ing. Javier Flores Agreda

Lic. Claudia Ruiz de Blaz



Editorial

En la actualidad las tecnologías digitales han crecido exponencialmente y su uso se ha globalizado. La conectividad universal continua, llega a gran parte de la humanidad gracias a la masificación del uso de teléfonos inteligentes y al consiguiente acceso a la información, a las redes sociales y al entretenimiento audiovisual. La aceleración del progreso técnico en el mundo digital se ha vuelto cotidiano el empleo de dispositivos y aplicaciones que usan la computación en la nube, la analítica de grandes datos, las cadenas de bloques o la inteligencia artificial.

La revolución tecnológica, aunada al cambio en las estrategias de las empresas líderes en el uso de las tecnologías digitales, ha llevado al auge de las plataformas globales, dando lugar a una excesiva concentración de poder económico y social.

El progreso de la tecnología también ha ido acompañado de resultados socialmente negativos, como la exclusión de una parte importante de la población mundial de los beneficios de la digitalización, fundamentalmente porque sus ingresos no les permiten tener una conectividad significativa; es decir, un acceso de calidad a dispositivos, conexión fija en el hogar y la capacidad para su uso diario. Se ha abierto así una fuerte brecha de demanda, ya que existe cobertura suficiente que no se concreta en conexiones y usos.

También se han acentuado otros problemas, como la proliferación de noticias falsas y los ataques cibernéticos, el creciente riesgo para la privacidad y la seguridad de los datos personales, y la producción masiva de residuos electrónicos.

El equilibrio aún no resuelto entre los beneficios y los costos de la digitalización se da en un entorno global más adverso que el que se preveía hace 16 años. Las luchas geopolíticas, frecuentemente centradas en las patentes, los estándares y la producción digital, han debilitado marcadamente las acciones basadas en decisiones multilaterales.

Es nuestro deber trabajar de manera conjunta por lograr el acceso de una mayoría a los beneficios del uso de la tecnología, así se reducirán las conocidas brechas que impiden el desarrollo de nuestra población.

Abel Fernández Tudela

**VICEPRESIDENTE
CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO**



25%

DESCUENTO

SOCIOS DE LA
CÁMARA DE
COMERCIO

69570882 - 75704474 52 79382 institutonovell@gmail.com



CONTADURÍA
GENERAL

ELECTRÓNICA

MANEJO DE
PAQUETES

PRODUCCIÓN
RADIAL Y
TELEVISIÓN

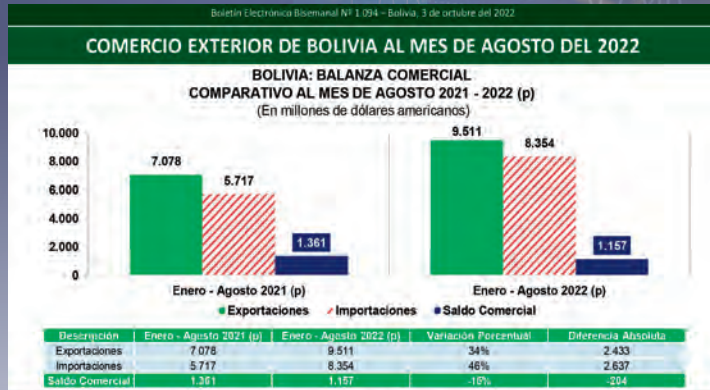
SECRETARIADO
EJECUTIVO

TURISMO

Datos Estadísticos

BALANCE COMERCIAL

AGOSTO - SEPTIEMBRE 2021 - 2022

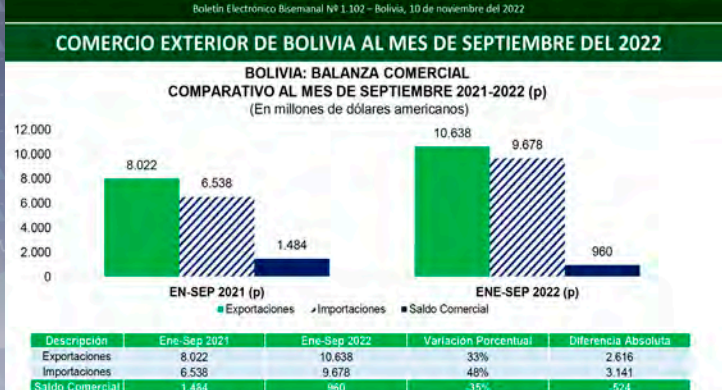


Al mes de agosto del 2022, Bolivia registró un superávit comercial de 1.157 millones de dólares, un 15% menor al saldo registrado en igual periodo de la gestión pasada. El valor de las exportaciones creció un 34% mientras que el de las importaciones en un 46%.

BOLIVIA: BALANZA COMERCIAL SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES
COMPARATIVO ENERO-AGOSTO 2021 - 2022 (p)
(En millones de dólares americanos)

País	Enero - Agosto 2021			Enero - Agosto 2022		
	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
India	873	113	760	1.550	151	1.399
Brasil	875	1.000	-125	1.292	1.339	-57
Argentina	729	648	81	1.290	1.011	279
Colombia	485	109	376	649	115	534
Japón	597	116	481	715	147	568
Perú	424	489	-65	569	791	-223
China	468	1.258	-790	518	1.581	-1.063
Corea del Sur	247	45	202	352	48	304
Estados Unidos	341	242	99	697	40	657
Ecuador	174	30	145	272	30	242
Países Bajos	187	58	129	238	74	164
Bélgica	111	77	34	196	57	139
Italia	166	53	113	178	88	90
Emiratos Árabes Unidos	314	8	306	170	10	160
Canadá	170	18	152	142	21	121
Chile	123	291	-168	803	482	321
España	119	60	59	135	70	65
Reino Unido	57	18	39	117	21	96
Australia	133	2	131	80	3	77
Hong Kong	11	8	3	75	10	65
Resto de países	339	886	-547	257	1.229	-972
Elfecto Ponderales	0.8	1.7	-0.9	1.8	1.3	0.5
TOTAL	7.078	5.717	1.361	9.511	8.354	1.157

Los principales destinos para las exportaciones bolivianas al mes de agosto del 2022 fueron: India, Brasil y Argentina, mientras que los principales proveedores de Bolivia fueron: China, Brasil y Argentina. El mayor superávit comercial bilateral se registró con India por un valor de 1.398 millones de dólares, por su parte, el mayor déficit comercial lo obtuvo con China alcanzando los -1.062 millones de dólares.



Al mes de septiembre del 2022, Bolivia registró un superávit comercial de 960 millones de dólares, un 35% menor al saldo registrado en igual periodo de la gestión pasada. El valor de las exportaciones creció un 33% mientras que el de las importaciones en un 48%.

BOLIVIA: BALANZA COMERCIAL SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES
COMPARATIVO ENERO-SEPTIEMBRE 2021-2022 (p)
(En millones de dólares americanos)

País	Ene-Sep 2021			Ene-Sep 2022		
	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
India	1.179	132	1.047	1.750	170	1.579
Argentina	803	765	39	1.488	1.201	286
Brasil	1.001	1.190	-189	1.421	1.499	-77
Colombia	542	123	419	957	136	821
Japón	665	133	532	792	168	624
Perú	472	550	-78	643	862	-219
China	519	1.411	-892	588	1.827	-1.239
Corea del Sur	289	52	237	420	54	366
Estados Unidos	378	391	-13	315	823	-507
Ecuador	198	34	165	299	34	265
Países Bajos	206	60	146	249	85	164
Bélgica	138	80	58	228	59	169
Emiratos Árabes Unidos	357	8	350	198	10	187
Italia	182	83	99	179	75	104
Chile	138	378	-241	157	1.032	-875
Canadá	191	20	171	153	23	130
España	142	68	74	138	78	60
Reino Unido	67	21	46	128	23	105
Australia	134	2	131	116	3	114
Hong Kong	11	9	2	85	11	74
India	1.179	132	1.047	1.750	170	1.579
Resto	410	1.048	-638	534	1.504	-970
TOTAL	8.022	6.538	1.484	10.638	9.678	960

Los principales destinos para las exportaciones bolivianas al mes de septiembre del 2022 fueron: India, Argentina y Brasil; mientras que los principales proveedores de Bolivia fueron: China, Brasil y Argentina. El mayor superávit comercial bilateral se registró con India por un valor de 1.579 millones de dólares, por su parte, el mayor déficit comercial lo obtuvo con China alcanzando los -1.241 millones de dólares.

BOLIVIA: PRODUCCIÓN NACIONAL DE MINERALES POR TIPO DE MINERAL, SEGÚN AÑO Y MES, 2020 - 2022

(En toneladas métricas)

PERIODO	ESTAÑO	COBRE	PLOMO	ZINC	WÓLFAM	PLATA	ANTIMONIO	CADMIUM	ORO ⁽¹⁾
2020(p)	14.709,35	2.822,38	64.619,23	359.694,70	1.698,95	930,39	2.628,53	0,00	2.803,79
Enero	1.383,81	283,89	7.752,93	46.481,34	111,17	110,32	148,97	0,00	424,08
Febrero	1.315,78	230,61	6.127,53	35.620,48	126,59	85,41	256,17	0,00	400,38
Marzo	1.650,45	275,03	5.212,28	30.260,08	37,94	67,19	272,20	0,00	407,66
Abril	140,13	0,00	1.916,31	62,75	1,05	60,83	0,00	53,98	40,76
Mayo	289,85	95,30	2.462,61	10.895,29	153,58	31,17	208,12	0,00	80,72
Junio	1.075,10	383,94	6.251,02	34.533,35	242,13	84,22	216,96	0,00	93,19
Julio	1.410,93	226,55	5.134,40	24.775,25	182,66	75,11	148,22	0,00	112,22
Agosto	1.198,45	243,63	3.764,98	26.377,90	168,36	67,12	319,59	0,00	165,50
Septiembre	1.380,17	264,24	5.361,98	27.570,89	182,35	85,58	243,59	0,00	194,40
Octubre	1.511,31	303,97	7.101,14	39.337,54	165,22	106,13	267,05	0,00	220,87
Noviembre	1.758,05	220,24	6.468,57	41.584,69	150,64	100,13	232,38	0,00	260,26
Diciembre	1.595,33	294,98	8.981,78	40.341,59	115,55	116,94	254,45	0,00	390,53
2021^(p)	19.668,69	3.309,91	93.246,34	499.536,46	1.970,78	1.292,19	3.093,14	0,00	4.515,63
Enero	1.420,46	197,05	8.153,97	38.536,28	133,58	110,50	209,31	0,00	401,65
Febrero	1.249,87	232,95	6.442,98	29.403,16	113,22	101,69	253,69	0,00	379,15
Marzo	1.517,41	202,43	8.489,50	43.028,15	147,84	112,09	290,76	0,00	401,30
Abril	1.699,88	353,43	7.181,96	45.845,25	143,80	101,54	169,27	0,00	406,16
Mayo	1.735,50	265,12	7.608,82	44.561,23	146,83	117,27	224,09	0,00	401,08
Junio	1.663,39	214,42	7.829,91	39.584,79	96,97	93,53	313,23	0,00	389,43
Julio	1.662,10	302,00	8.094,45	44.093,23	232,05	118,24	334,77	0,00	401,39
Agosto	1.471,09	361,33	9.132,49	46.020,96	201,68	99,31	285,43	0,00	394,55
Septiembre	1.642,48	230,19	7.421,89	42.857,05	210,66	109,65	268,47	0,00	349,36
Octubre	1.644,73	291,14	7.711,72	45.276,27	150,02	103,94	257,38	0,00	300,12
Noviembre	1.888,05	287,14	7.147,21	43.373,20	146,27	117,85	213,66	0,00	321,66
Diciembre	1.773,75	372,73	8.031,45	36.956,88	247,85	106,59	273,08	0,00	369,79
2022^(p)	11.678,95	2.122,46	59.445,33	343.369,18	1.197,82	790,49	2.155,08	0,00	3.078,94
Enero	1.617,95	191,13	7.795,96	38.810,61	99,24	95,35	167,75	0,00	383,13
Febrero	1.385,14	232,06	7.419,91	38.169,23	101,12	104,68	249,28	0,00	373,52
Marzo	1.509,23	175,39	7.652,98	42.410,61	230,38	98,29	322,47	0,00	389,46
Abril	1.679,38	303,15	7.497,15	41.936,10	154,29	84,44	318,66	0,00	389,89
Mayo	1.445,76	202,53	7.113,80	44.168,64	80,20	95,93	288,48	0,00	399,45
Junio	1.337,36	293,11	7.629,72	47.613,20	228,74	104,34	177,28	0,00	376,16
Julio	1.426,51	181,69	6.363,18	44.285,78	108,28	99,22	342,35	0,00	388,03
Agosto	1.277,63	543,41	7.972,63	45.975,00	195,58	108,24	288,81	0,00	379,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Ministerio de Minería y Metalurgia

(p): Preliminar
(1) En kilos finos

Av. Sgo. Flores No. 100 y Washington

2 52 40549

76157806 - 76157807



CALENDARIOS
PLANIFICADORES

PUBLICIDAD COMERCIAL

PUBLICACIONES OFICIALES

IMPRESION EDITORIAL

TRABAJOS ESPECIALES

PACKAGING

FORMATOS
FORMULARIOS

SERVICIOS GRÁFICOS INTEGRALES



Conociendo nuestras empresas

“La Catalana”

El Comercio desde tiempos pretéritos es el motor del desarrollo del departamento de Oruro, sin embargo, esa fuerza fue disminuyendo de a poco, por muchos factores, como la inseguridad jurídica, aspectos impositivos, la decadencia de la reactivación económica, entre muchas más, pese a todo esto, una de las pocas empresas que data de muchos años atrás comprometidas con el desarrollo de Oruro es “LA CATALANA” firma comercial que data entre los años 1911 a 1920 con más de 100 años al servicio de Oruro, su primer propietario fue el Señor José Figueras con el rótulo de Fábrica de Camisas “LA CATALANA” ubicada en la calle Bolívar 666, extendiéndose a la confección de ternos, abrigos para caballeros y fue en este rubro que se empezó a confeccionar ropa de niños, confecciones “LA CATALANA” confeccionó ropa de trabajo para muchos Centros Mineros circundantes a Oruro, posteriormente ingresó al rubro de la importación de lanas y un sin fin de artículos de vestir de la República Argentina.

En el año de 1944 el señor Juan Aresté Grau ingresó a “LA CATALANA” como empleado dependiente, posteriormente convirtiéndose en propietario de la fábrica de confecciones, asimismo con todo lo relacionado a las importaciones que hacía la empresa, lastimosamente el rubro de importaciones con el que contaba “LA CATALANA” tuvo que ser cerrado ya que entre el año de 1955 hacia adelante con el gobierno de turno, fue muy difícil trabajar, existía un excesivo control de precios y abusivamente se llevaban algo de mercadería, solo quedó la fábrica de confecciones, tanto de caballeros como de niños, posteriormente nuestros proveedores de productos fueron fábricas nacionales de ropa de algodón y lana. Desde el año de 1975, Ana María Aresté se hizo cargo como gerente propietario de la firma comercial, siendo parte del Directorio de la Cámara de Comercio de Oruro durante varias gestiones: la Familia Aresté se hizo cargo desde el año de 1944 a la fecha, haciendo un total de 78 años radicando en la ciudad de Oruro. En la actualidad se tiene ya un mercado fidelizado con nuestros productos que son de excelente calidad, entre los que podemos mencionar ropa variada para diferentes edades

y nuestros productos estrella que son la ropa de algodón para bebés, niños, damas y caballeros de la línea “VIVA” es importante resaltar que estamos trabajando con la línea Viva cerca de 40 años.

“LA CATALANA” inscrita a la Cámara de Comercio de Oruro desde el 1ro de diciembre de 1944, 78 años siendo afiliada a una de las instituciones más representativas del departamento de Oruro: es una de las firmas comerciales extranjeras más antigua que ha quedado de toda la gente extranjera como eslavos, españoles italianos, alemanes que ha vivido en esta región.

Entre los reconocimientos más destacados que tiene “LA CATALANA” se puede mencionar:

- Diploma de Honor otorgado en 1940 por el Rotary Club Oruro en la primera exposición Industrial y manufacturera.
- Diploma de Honor al Socio Fundador otorgado en 1963 por la Cámara Departamental de Industrias en sus bodas de Plata.
- Premio el Mercurio otorgado por la Cámara de Comercio de Oruro “A la empresa afiliada a la Institución con más antigüedad” gestión 2014.

La pandemia del Coronavirus tuvo un impacto negativo en las empresas Bolivianas, Orureñas afectando también a nuestra firma comercial donde nos vimos obligados a cerrar nuestras actividades aproximadamente 8 meses en la gestión 2020 y 2021, pese a todas estas vicisitudes a la fecha seguimos apostando por el desarrollo económico de la región y el país, porque creemos en Oruro y que en un futuro no muy

lejano seremos protagonistas principales de la economía nacional.

La Gerente Propietario de “LA CATALANA” Ana María Aresté apuesta por seguir trabajando por Oruro mientras tenga salud y Dios así lo permita, tomando en cuenta que tiene a su hermano mayor que la acompaña, Juan Aresté Álvarez y trabajadores como sus ahijados que son jóvenes, los cuales la impulsan a seguir adelante y no desmayar pese a dificultades que un empresario atraviesa en nuestro País.

Para finalizar debemos trabajar arduamente por nuestra región y el País con la visión de ser nuevamente el Oruro de antaño que fue considerado uno de los centros más concurrido por industriales nacionales y extranjeros cuando la ciudad fue comparada con París, Francia, asimismo las actividades económicas legales deben ser resguardadas, luchando contra la informalidad y el contrabando para que las empresas privadas sigamos aportando con nuestros impuestos al desarrollo de Oruro y el País.



CENTER GLASS
Parabrisas de Seguridad

ORIGINALES - IMPORTADOS PARA VEHICULOS - MAQUINARIA PESADA



Liz Karen Vargas Alanez 73836369 - 72357970 52 80689 centerglassor@gmail.com

No le temamos a la implementación de Tecnología en las Empresas

Por: Mgr. Ing. Lucía Rocha Bellott - Mgr. Ing. Javier Flores Agreda

La Brecha Digital

La "brecha digital" es un término que se utiliza constantemente para describir la desigualdad que hay entre diversos grupos de población en cuanto al acceso, uso e impacto de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; sin embargo, existe además una desigualdad equivalente entre empresas que acceden y utilizan efectivamente la tecnología en algunos o todos los ámbitos de sus operaciones. Esta brecha digital está causando que muchas empresas se queden obsoletas, dejando de crecer, perdiendo participación en el mercado y gastando recursos de una manera ineficiente.

El fenómeno de la brecha digital es muy visible en el contexto global, la brecha que existe entre las empresas bolivianas y las compañías internacionales es muy notoria y actualmente en el contexto nacional muchas empresas orureñas están perdiendo competitividad porque, entre otras falencias, no pueden ofrecer la agilidad, el alcance y principalmente la eficacia operacional que tienen otras. Actualmente, es tan notorio el "miedo a la digitalización" que, en nuestro medio, es sorprendente encontrar empresas que ni siquiera aceptan medios de pago electrónicos para sus ventas (pagos con tarjeta, QR). Las Pymes no deben estar ausentes en este cambio y deben estar diseñadas desde su concepción con la digitalización como uno de sus pilares. Algo cierto es que aplicar tecnología hoy en día no solo significa estar presente en redes sociales, tener ventas y pagos por internet, si no es mejorar nuestra empresa de manera global utilizando herramientas tecnológicas.

Eficacia operacional y transformación digital

La eficacia operacional, si bien es un objetivo que se debe buscar constantemente y que parece ser intuitivo y hasta obvio, se vuelve conflictivo para las empresas que llegan a cierto tamaño y que continúan usando soluciones "en papel" que se utilizan de manera empírica desde el nacimiento de la empresa. En la mayor parte de los casos, estas comienzan siendo pequeños emprendimientos que no necesitan más que una calculadora y un cuaderno para poder llevar las cuentas, los libros de ventas y compras y otras varias anotaciones que hacen a las operaciones diarias. En estas empresas las decisiones estratégicas las toma el emprendedor basado en su experiencia y usando mucho la intuición y su conocimiento del mercado.

En un mundo cada vez más digitalizado, no implementar soluciones digitales y tecnológicas puede significar la diferencia entre el éxito o el fracaso. Estas soluciones digitales no solamente significan maquinaria, equipos de computación, telecomunicación, periféricos y sensores, sino que además son software, algoritmos y análisis de datos que permitan la mejor toma de decisiones. Se acabaron los tiempos en los que se manejan los inventarios basados en la intuición y experiencia del

personal de la empresa o la creación de productos nuevos basados en la percepción del emprendedor.

Es algo muy común en nuestro medio implementar cambios o inclusive realizar tareas solo cuando es realmente necesario, cuando se tiene la urgencia de hacerlo o cuando ya todos lo hicieron, en definitiva, cuando ya es tarde. Por lo tanto, si no queremos quedarnos obsoletos, debemos innovar constantemente e implementar estas soluciones en su debido tiempo.

El factor del ahorro de tiempo y recursos

El aporte más importante que un emprendedor da a su compañía a lo largo de su existencia es la creación de nuevas ideas, su herramienta más efectiva es la creatividad. Pero la monotonía de las actividades diarias y la imprevisibilidad de los problemas que traen actividades que no están automatizadas, consumen el tiempo del emprendedor y no permiten que este pueda dedicar su tiempo e imaginación a hacer crecer la empresa e innovar.

No es difícil usar todas las herramientas que están en nuestras manos para poder controlar los negocios de una manera remota y tener una mejor utilización del tiempo, automatizando y optimizando todos los procesos que sean posibles, obteniendo más datos que permitan tomar mejores decisiones y mejorando las condiciones de trabajo de todo el equipo que conforma la empresa.

Soluciones disponibles

Habiendo expuesto todo esto ¿estamos al tanto de las ofertas actuales que están disponibles en nuestro país para la transformación digital? Es casi anecdótico ver que entre una mayoría de los empresarios el pensamiento más común es el siguiente: "Para la transformación digital tengo que contratar a un profesional en sistemas computacionales que desarrolle un programa para controlar las ventas e inventarios, así como una página web que me permita hacer ventas por internet y desarrollar una aplicación móvil"; pues eso no es del todo cierto, porque, como se expuso anteriormente, la digitalización va más allá.

En el contexto nacional existen ya muchas empresas que desarrollan soluciones tecnológicas, ya sean para área de recursos humanos, producción, control de inventarios y ventas e incluso soluciones digitales para el área legal. Se deben implementar inteligencia artificial o la ciencia de datos y dar a los humanos la oportunidad de desarrollar sus habilidades en muchas más áreas en las que la tecnología aún no puede hacerlo por nosotros; es decir, si en la empresa detecta que se está realizando un trabajo repetitivo y monótono, seguramente una solución tecnológica lo podrá hacer mejor y más eficientemente y estas soluciones están más cerca de lo que se cree.



CADEPORT

Bordados computarizados y serigrafía Industrial

Confecciones en:
Ropa deportiva
Camisolas
Poleras Sublimadas
Shorts
Medias
Parkas
Buzos deportivos

Ropa de trabajo
Overoles
Sacones
Chalecos
Guardapolvos
Panocas
Gorras

Impresión D.T.F
Corte vimil textil
Impresión O.B.M
Sublimación, tazas y cintas.
Impresión vimil textil
Corte Laser C.N.S
Gigantografías, letreros, señalizaciones,
Banner y letras en 3D

📞 72482728 - 74130888

📠 5277029 - 5287109

✉️ cadeport_1970@hotmail.com

📍 Calle Potosí A. Mier y Bolívar

“Aspectos Teóricos sobre el Estudio del Espíritu Emprendedor”

Por: Lic. Elmer Chambilla Garrido (*)

“EL emprendimiento es clave para el desarrollo económico de un país porque genera empresas, empleos y valor real”

El espíritu emprendedor y su impacto sobre el desarrollo

Para los países que luchan para mejorar su desarrollo, la promoción de la actividad emprendedora también ha comenzado a tener particular importancia en la medida que esta se asocia a una valiosa estrategia, efectiva y eficiente para disminuir los problemas económicos y sociales como el desempleo, la pobreza, la desigualdad social, estancamiento económico y otros problemas que enfrentan los países en América Latina (Internacional Labour Organization, ILO., 1994). Más aún, la falta de una cultura emprendedora puede ser considerada como un “cuello de botella” en el proceso de la industrialización y desarrollo global de los países del tercer mundo (Ikiara, 1994).

Otros estudios (Low y Mac.Milan, 1988) remarcen las contribuciones directas que el espíritu emprendedor realiza sobre el crecimiento económico de los países a través de la de nuevas empresas:

- Aumento de fuentes de empleo.
- Incremento de las recaudaciones fiscales.
- Generación de divisas a través del crecimiento de las exportaciones.
- Modernización del tejido productivo.

Mejoramiento general de la productividad del país.

Este tema ha merecido estudios y elaboración de modelos conceptuales que ayudan a entender el impacto de la actividad emprendedora sobre el crecimiento económico (Global Entrepreneurship Monitor GEM). Así en la década de los noventa los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con mayores tasas de nacimiento de empresas, fueron los que mostraron mejor crecimiento económico.

El Entorno Mundial

Esta gran atención que recibe el desarrollo del espíritu emprendedor en nuestros tiempos, es interesante mencionar que su importancia ya fue percibida en tiempos pasados por reconocidos estudiosos de la economía como T. B. Sayenel siglo XIX Y J. Shumpeter a comienzos del siglo XX. Justamente Shumpeter (1934) fue uno de los primeros en identificar y resaltar el valor de los emprendedores tenía para generar un auténtico proceso de desarrollo.

¿Qué se entiende por Espíritu Emprendedor?

Se remonta al siglo XVIII (Kilby, 1971) no existe un consenso definitivo sobre el significado preciso de los términos “entrepreneurship” y “entrepreneur”, debido a que ellos parecen representar diferentes cosas para diferentes investigadores.

Sin embargo una revisión de la literatura sobre emprendimiento indica la existencia de dos troncos definidos: unas que ponen su atención sobre el “acto de emprender” (entrepreneurship) y otras que más bien se enfocan en el “actor involucrado”, es decir el entrepreneur.

En esta línea Timmons (1989), “el espíritu emprendedor es la habilidad de crear y construir algo prácticamente de la nada. Es la capacidad para visualizar una oportunidad donde otros ven caos, contradicción y confusión”.

Enfoques Teóricos sobre el Espíritu Emprendedor

A continuación nos referimos a los principales enfoques que prevalecen en el estudio del fenómeno del espíritu emprendedor: el enfoque económico, el enfoque de las características individuales, el enfoque de proceso, el enfoque del proceso cognitivo y el enfoque del comportamiento.

Enfoque Económico:

El enfoque económico se basa en la función que el espíritu emprendedor desempeña dentro de la economía. Por tanto, los emprendedores procuran encontrar y difundir las oportunidades.

Enfoque de Proceso Cognitivo:

El espíritu emprendedor está relacionado con la naturaleza individual del proceso cognitivo de un emprendedor. Por otra parte, este enfoque también permite como los emprendedores “reconocen oportunidades en el mercado” y “cuáles son los mecanismos cognitivos que motivan a los emprendedores a perseguir oportunidades de mercado”.

Enfoque del Comportamiento

El enfoque del comportamiento define el espíritu emprendedor (EE) como un concepto más funcional que estático. Por tanto, el espíritu es una forma social de comportamiento económico, en el cual las personas responden a las señales del entorno sobre la disponibilidad de oportunidades y de recursos con los cuales ellas pueden ser explotadas.

Enfoque de las Características Personales

Este enfoque se basa en las características psicológicas y personales de los actores involucrados en la actividad emprendedora y eleva a los emprendedores como dotados de ciertos atributos personales considerados como prerequisites para la actividad emprendedora.

Utilizando por tanto el enfoque psicológico de las características, los investigadores han desarrollado una taxonomía de las características, siendo las principales: iniciativa, necesidad de logro, creatividad, habilidad para resolver problemas, liderazgo, propensión a tomar riesgos moderados y tolerancia por la ambigüedad, poder persuasivo, autoconfianza, independencia e imaginación, entre otras.

En este sentido, comparto el criterio de algunos autores que afirman la búsqueda de respuestas en las características y factores personales ha terminado, y que más bien ahora se puede reconocer que el espíritu emprendedor es una forma social de comportamiento económico, en el cual las personas responden a las señales del entorno sobre la disponibilidad de oportunidades.

En consecuencia, un emprendedor se hace a través de aprender destrezas relevantes, conocimientos, experiencias y cultivar contactos en un largo periodo de tiempo e incluso, puede implicar grandes dosis de auto-desarrollo. La capacidad creativa para reconocer y aprovechar oportunidades en el mercado, que lleva a reconocer un determinado patrón, es decir se acepta que las capacidades emprendedoras pueden ser adquiridas mediante un proceso de aprendizaje vivencial y guiado.

En esta perspectiva los emprendedores, tienen que adaptarse, reinventarse, innovarse, ser más ágiles para obtener beneficios exponenciales, alta dirección, liderazgo transformador, orientador, pensamiento ambidiestro, manejar estructuras verticales, es decir lograr empresas vivientes con alto grado: flexibilidad, adaptabilidad, innovación y anticipación.

(*) BUSINESS ADMINISTRATOR

COMERCIAL SAN JOSE
DISTRIBUIDORA

LUBRICANTES YPFB

Av. Circunvalacion N°333 pasaje. Municipal
Telf. 5257208 - Fax - 5283291 - Cel. 72455566 - 72450108
E - mail: c_sanjose_oruro@yahoo.com

¿El FMI y sus recomendaciones deben ser desechadas?

Por: Joshua Bellott Sáenz (*)

En días pasados el FMI presentó un informe sobre la economía boliviana, con varias recomendaciones, de acuerdo a indicadores que se extraen de los datos oficiales del país, y no así sus propios datos. Sin embargo, el discurso gubernamental; como nos tienen acostumbrados, sigue una línea "antiimperialista y de soberanía" en cuanto a las decisiones económicas, por lo que desechó dicho informe; afirmando además que nuestra economía es un ejemplo a nivel mundial, dado que tenemos una reactivación fuerte, estabilidad y una baja inflación.

Sobre la minería, podemos decir que su aporte al PIB está

El informe nos muestra que el crecimiento y la recuperación fue liderado por la minería, construcción y agricultura.

dividido en dos ramas, una referida a la producción de la materia prima y otra a la manufactura de los mismos. En el caso de la manufactura existen dos cuentas posibles que consignen productos mineros: "productos minerales no metálicos" y "otras industrias manufactureras".

Si sumamos el aporte de estos dos rubros, la minería como tal, aporta al PIB en casi un 8%. En el primer caso (materia prima bruta), el crecimiento de este sector, el 2020, alcanzó a (-28,53%) y el 2021 a 37,68%, por lo que el crecimiento, habría llegado casi a un 10% de crecimiento real y neto, respecto a 2019. Sin embargo, el crecimiento de la minería manufactura, el 2020 llegó a (-25,20%) y el 2021 a 13,90% en el caso de productos no metálicos. Lo que implica que el PIB en ese rubro todavía debe recuperar un 12% aproximadamente. Respecto a otras manufacturas, el 2020 alcanzó un crecimiento de (-16,44%) y el 2021 14,43%, por lo que todavía se debe recuperar un 2% para llegar a niveles de 2019. En otras palabras, si bien nos dicen que la minería sería uno de los puntales de la reactivación, en realidad, el crecimiento neto del sector, es todavía negativo respecto al 2019.

Por otro lado, el aporte a ese crecimiento de 6,11% experimentado el 2021, no supera el 1,85%; que representa más o menos el 30% del crecimiento del año 2021.

En el caso de la construcción, resulta que su aporte al PIB es de 4% para el 2021. Su crecimiento para el 2021

tampoco recuperó el bajón de 2020. Este rubro alcanzó un crecimiento de (-19,03) el 2020 y el 2021 alcanzó 17,89%, por lo que todavía debemos recuperar un 1%. Entonces la construcción tampoco recuperó lo que se producía el 2019. De todas formas, del crecimiento total de la economía de 6,11% para 2021, la construcción aportó con 0,64%, o sea, un 10%.

El tercer rubro mencionado -la agricultura-, representa el 16% del PIB, que está compuesta principalmente por "productos agrícolas no industriales, industriales y productos pecuarios", que alcanza a un 93% del porcentaje total. Este rubro tuvo un crecimiento menor al de 2020, cuando se crecía a 3,13% (2021, 1,81%). Los productos agrícolas no industriales experimentaron un crecimiento negativo (-1,47%) y lo que creció de manera importante son los productos agrícolas industriales (2,195 el 2020 y 6,49% el 2021); y los productos pecuarios (5,52% el 2020 y 2,72% el 2021). Por supuesto, dado que el 2021 los crecimientos fueron menores, no parece ser, este rubro una fuente importante de reactivación. De todas formas, el aporte global de este rubro a ese crecimiento de 6,11% fue de sólo 0,26, o sea, ni el 5% de aporte al crecimiento del PIB total.

En consecuencia, si bien se supone que estos son los 3 sectores que apuntalaron el crecimiento del PIB boliviano, cuando los descomponemos, no parece que siquiera hayan superado los niveles de 2019, por lo menos en los dos primeros sectores; y en el de la agricultura, vemos con claridad que el año 2020 les fue mejor que en 2021.

En el informe también menciona un incremento de las exportaciones, debido a los altos precios de las materias primas. Sin embargo, cuando verificamos el aumento en cantidades, resulta que el 2019 exportamos en el rubro de minería 1.718 (miles de toneladas) y el 2021 solamente 1.651 (miles de Tn). Por lo tanto, queda claro que no hubo realmente una reactivación minera, sino, solamente vía precio (500 millones de dólares adicionales). En hidrocarburos el crecimiento en cantidades fue nulo y en

valor, disminuyó la exportación (todavía falta recuperar como 14% respecto al 2021); aunque claro, recuperar los niveles de 2019 parece básicamente imposible.

Todavía hablando de las exportaciones, quizás el único sector que realmente se reactivó fue el de las exportaciones agropecuarias, donde efectivamente, la cantidad en toneladas aumentó en un 44% entre 2020 y 2021, aunque en valor fue solamente un 17%.

Continuando con el informe, también se menciona en el mismo, la baja inflación reportada, que parece ser el dato estrella del modelo económico. La misma alcanza a 1,9% de tasa interanual a junio de 2022.

Aclaremos que las fuentes de un aumento en los precios, puede deberse a una escasez de productos en el mercado; una inflación vía costos, debido a un problema interno o a una inflación importada de insumos; o, a una reducción de la demanda (la gente no tiene la misma plata para comprar productos).

Si revisamos las importaciones de bienes de consumo, resulta que estamos importando los 5 primeros meses de 2022- en cantidad, -8% respecto a los 5 primeros meses de 2021, -1% respecto a 2020 y -13% respecto a 2019. En valor, estamos importando -9% respecto a los 5 primeros meses de 2019.

Pero si revisamos las cifras de precios, resulta que como vimos, estamos importando menos; y además, respecto al 2021 los precios subieron en un 19%, respecto a 2020 subieron en un 25%, y 5% respecto a los 5 primeros meses de 2019.

Conclusión, cada vez importamos menos bienes de consumo a un mayor precio. Claramente, la baja inflación en gran parte es explicada por una disminución de la demanda. Por lo tanto, estamos atravesando una etapa recesiva, donde los ciudadanos bolivianos, tenemos destinados menos dinero para nuestra alimentación y bienes de consumo en general.

Queda claro, que si bien los discursos gubernamentales son exitistas, dudo mucho que los ciudadanos de a pie tengan la misma percepción que los políticos.

(*) Economista



*Conociendo
nuestras empresas*

EMPRESA DE BIENES RAICES



Lic. Omar Grover Lavayen Gutierrez

En diciembre del 2015 se llevó a cabo un sueño, de evolucionar y hacer una empresa bien consolidada, con toda la legalidad y así nace con todo el cariño, la EMPRESA DE BIENES RAICES NIÑO CUSQUEÑO, instalada primeramente en la calle Bolívar y Tácna de la ciudad de Oruro, siempre apoyando de alguna manera a la sociedad. El 6 de enero celebramos el aniversario de nuestra empresa realizando un agasajo a los niños en honor al día de reyes, con una chocolatada y entrega de presentes a nuestros niños, entrega de alimentos, regalos para las personas de bajos recursos entre ellos, abuelitos, madres de familia, también realizamos el apoyo a distintas organizaciones, donde recibimos reconocimientos de parte de la Central Obrera Departamental C.O.D., Centro de Apoyo de las Personas con Capacidades Diferentes y lo en su momento de parte del Club San José.

El apoyo a nuestra gente; se realiza de todo corazón y en forma de agradecimiento a todos nuestros clientes que nos entregan toda su confianza al adquirir nuestros lotes de terreno.

El fin fundamental de nuestra EMPRESA DE

BIENES RAÍCES NIÑO CUSQUEÑO, es el apoyo a nuestra sociedad ofreciéndole nuestros lotes de terrenos en nuestras distintas ubicaciones como ser la carretera ORURO – LA PAZ y carretera ORURO – POTOSÍ, a precios accesibles para nuestra población Orureña.

Desde el año 2019 nuestra empresa se encuentra ubicada en las calles Presidente Montes y calle Bolívar planta baja del Hotel Edén, contamos con un personal altamente capacitado, donde ofrecemos un servicio cordial y ameno.

Como Empresa de Bienes Raíces Niño Cusqueño tenemos como visión: ubicar a Niño Cusqueño como una empresa líder en el mercado de bienes raíces la cual sea reconocida por la capacidad de desarrollo de proyectos de inversión y comercialización, buscando constantemente oportunidades de negocio, con las cuales tanto cliente – asesor y empresa mejoren la calidad de vida.

Tenemos la misión de: ofrecer servicios inmobiliarios de excelencia por medio de un equipo de colaboración en la cual la calidad de atención al cliente, la experiencia en el área y la capacitación sean factores esenciales para brindar un grado de calidad total en nuestros servicios.

En la actualidad LA EMPRESA DE BIENES RAICES NIÑO CUSQUEÑO cuenta con más de 5 urbanizaciones de más de 500 lotes de terrenos cada uno y 200 independientes en el sector de

JATITA, una urbanización de más de 300 lotes en Vichuloma y una urbanización pequeña que es Cala Caja de propiedad de la empresa.

La llegada de la pandemia por el COVID 19 en marzo del 2020, trajo días oscuros a nuestro país y nuestra empresa, cuando todo se detuvo y entramos a cuarentena, Niño Cusqueño se unió más, ya que decidimos cerrar nuestras instalaciones por el lapso de 2 meses, con el único fin de precautelar la salud de nuestro personal y clientes. En ese tiempo, ningún miembro de nuestro personal fue retirado, al contrario la pandemia provocó mayor unión y fuerza de trabajo, lo que nos impulsó a trabajar con más fuerza, energía y fortaleza, ya que nuestro país atravesaba por momentos difíciles a causa del COVID 19, lo cual afectó la economía de toda la población Orureña.

Al ver que faltaban manos en el área salud y existía la dificultad de poder acceder a pruebas covid, ya

EMPRESA DE BIENES RAÍCES

LOTES DESDE 800 \$us

Zona Norte de la ciudad de Oruro muy cerca de la doble vía Oruro - La Paz



**NIÑO
CUSQUEÑO**

Cel: 70417186 - 70417316

Email: omarnbolivia@gmail.com

Dirección: Presidente Montes Bolívar y Sucre Planta Baja Hotel Edén

“NIÑO CUSQUEÑO”



que todos los centros de salud que realizaban dichas pruebas se encontraban saturadas y los laboratorios que se encuentran en nuestra ciudad ofrecían sus servicios con precios muy elevados y poco accesibles para nuestra población de bajos recursos, y con el fin que siempre nos caracteriza la familia de Niño Cusqueño es el de colaborar a la población más necesitada, nace la idea de nuestros propietarios de innovarnos en el área de salud, con la implementación de un laboratorio clínico, con el fin de crear más fuentes de empleo y colaboración a la gente más necesitada.

La empresa Niño Cusqueño decide incursionar en el área de salud un 21 de septiembre del 2020, inaugura y abre sus puertas el LABORATORIO CLÍNICO NIÑO CUSQUEÑO, actualmente ubicado en la calle Bolívar y Tacna, esta cuenta con personal altamente calificado y capacitado en todas las áreas.

Y es así que el laboratorio CLÍNICO NIÑO

CUSQUEÑO con una fuerte inversión pese a duros momentos de pandemia avanzamos y se apertura en septiembre del 2020, ofreciendo a la población Orureña.

Especialidades

Hematología

- Química sanguínea
- Uroanálisis
- Paricitología
- Inmunología
- Serología

Pruebas de ADN

- Paternidad
- Biología Molecular
- Bacteriología

Tenemos la satisfacción que en tan poco tiempo nuestro laboratorio es catalogado como un laboratorio de segundo nivel con equipos nuevos y de última generación.

En el 2022 nacen dos empresas de la misma línea: la IMPORTADORA Y EXPORTADORA NIÑO CUSQUEÑO, importando mercadería desde los Estados Unidos para Bolivia la empresa está situada en la ciudad de Cochabamba donde se exponen todos los productos importados para que puedan ser adquiridos por la población en general.

Además en marzo del 2022 nace un nuevo emprendimiento la EMPRESA CONSTRUCTORA NIÑO CUSQUEÑITO, con la finalidad de construir

viviendas modernas y de alta calidad, en beneficio de nuestra población, creando nuevas fuentes de trabajo.

Así nos convertimos en una RED EMPRESARIAL con cinco empresas constituidas tanto en Oruro como en Cochabamba y tenemos muchas más sorpresas y emprendimientos con él afán del progreso y la legalidad que nos caracteriza.

Siempre agradeciendo al TATA nuestro NIÑITO CUSQUEÑO, quien guía nuestros pasos, nuestros tiempos y nuestras vidas...



Hematología
Inmunología-Serología
Parasitología
Basiloscopia
Química Sanguínea

Líquidos Orgánicos
Citoquímicos
Diagnóstico de Embarazo
Orina

Telf: 5280206

Cel: 61843785

Email: lab.clinico.nc.2020@gmail.com

Dirección: Bolívar entre Tacna y Arica

Perspectivas económicas de la Inversión Privada en el Departamento de Oruro

Por: José Antonio Torrico Alarcón Ph.D. (*)

porcentualmente hablando el 35% es de La Paz y el 20% en Santa Cruz; el 15% es en Oruro, dato que realmente desalienta al empresario privado.

Mientras tanto el Estado apunta a la inversión pública, siendo que la inversión privada contribuye al Producto Interno Bruto con un 57%, dado que en este sector se encuentra las actividades económicas más representativas de nuestra economía, como es la Agricultura, la Minería, la Industria Manufacturera, Textil, el Comercio, el Turismo entre otros, este último afectado grandemente por la Pandemia Mundial del Sars Covid 19, concluyentemente el sector privado no recibe apoyo del estado, los créditos financieros para la reactivación económica son más un discurso que una realidad, es así que las micro y pequeñas empresas (MYPES) han resultado uno de los sectores productivos más afectados en Bolivia por la crisis económica, agravada por las medidas de la emergencia sanitaria ante la pandemia del nuevo coronavirus, en el Departamento de Oruro, las empresas privadas, han sufrido este declive, en razón de no contar con alicientes, por lo menos que les permita repuntar su capacidad productiva, ya que el cierre de fronteras, ha hecho que sus exportaciones bajen considerablemente, para aquellas empresas que han incursionado en la actividad del comercio internacional con el resto del mundo, pero para las micro y pequeñas empresas, muchas han tenido que cambiar de rubro, lo que inclusive ha incidido en la migración impositiva, el cual es otro factor que el Estado no ha podido canalizar en favor del empresariado y emprendimiento privado, pues se le ha ido llenando de multas a las obligaciones impositivas, ahora con la virtualidad de la facturación que a más de ser un alivio administrativo se ha vuelto en el calvario del sector privado, dado que las multas por omisión de la declaración jurada, la presentación los diferentes tributos han inundado de obligaciones difíciles de cumplir dada la crisis económica que el sector privado va sufriendo. A esto se suma el temor de ingresar en una política de gobierno mal llamada reactivación económica, ya que solo ha impulsado a partir de la billetera móvil, levemente la compra de producción nacional, con un slogan de "Consume lo

nuestro", que solo beneficia a un grupo de empresas alineadas a las políticas estatales, olvidándose del resto del aparato productivo en especial del Orureño, que ni accede a los beneficios del desayuno escolar, u otros tipos de impulsar a los emprendimientos productivos. Es por ello que manifiesto el temor de la política de gobierno actual ante una posible aplicación del doble aguinaldo, impuesto según el Decreto Supremo 1802, que otorga un catorceavo salario a los trabajadores del sector público y privado formal de manera anual cada vez que el Producto Interno Bruto supere un crecimiento del 4,5%, esto según lo que se avecina con el Informe del INE, a realizarse en octubre de 2022. Por ello pareciera que el estado quisiera asfixiar al sector privado, en especial al orureño, puesto que nuestra región ha ido siendo postergada constantemente, pues aún no se consolida muchos de los proyectos como el puerto seco o el corredor bioceánico, sobre ello

Ahora bien no todo es negativo, en este tiempo lo importante es aprovechar las Tecnologías de la información y Comunicación "TIC", consolidar las alianzas estratégicas entre las propias empresas, para que de esta manera se genere por rubros de la actividad económica y por las características de las empresas privadas, micro y pequeñas empresas, aprovechar las economías de escala, permitiendo al sector de por sí, pueda generar sus productos, de manera competitiva, en el marco de fortalecer el sector privado, llevando su producción directo al consumidor, minimizando los gastos de publicidad, ahora que existen tantos portales virtuales en la red, especialmente el comercio electrónico, que ahora elimina las barreras de entrada y apertura el acceso a nuevos mercados, pero algo es cierto, el estado siempre estará de manera directa o indirecta, en este caso generar políticas protectionistas a la inversión privada para multiplicar su rendimiento, en lugar de inyectar esporádicamente de capitales fantasmas al mercado, el empresario privado, cumple un rol fundamental en la economía orureña, pues representan más del 57% como principales contribuyentes al crecimiento regional, apalancar recursos de la inversión extranjera es una oportunidad a la que no se debe cerrar el estado, la apertura de las empresas privadas debe apuntar al acceso de capitales acordes con la capacidad de pago y el nivel de productividad, mismo que como efecto multiplicador repercutirá en la población entera, pero ante todo el plantear estas y más alternativas es el deber de los emprendedores, esperar la mano invisible del estado, conlleva la postergación, por ello la inversión privada dependerá de la capacidad de liderazgo de los emprendedores con la visión de proyectar mejores tiempos con innovaciones constantes.

(*) Economista

Para el cuarto trimestre de la gestión 2021, el Instituto Nacional de Estadísticas INE, obtuvo los resultados de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), sobre la Población Económicamente Activa, la cual estuvo conformada por 167.292 personas solo en el área Urbana del Departamento de Oruro, lo que significa que existió una tasa de desocupación del 5.96%, dato inverosímil dada la actual coyuntura, si vemos la realidad de nuestro Departamento, ya que cerca al 17.5% de la población tiene una fuente de ingreso estable, con respecto del 25% que de la población que tiene una actividad económica que le genera un ingreso y a la vez aporta a la economía regional y más aún si retrotraemos que se está saliendo de una crisis sanitaria mundial donde la Pandemia por el Coronavirus, ha dejado graves secuelas a la salud de los habitantes de este noble departamento minero, pero las secuelas también se han dado en el aparato privado más que publico, en el ámbito laboral y productivo. Citando un artículo publicado el periódico La Patria de la ciudad de Oruro el 9 de enero de 2022, en el que señala "De un total de 4.300 empresas cerradas en Bolivia durante el 2021, 645 pertenecen a Oruro. Los datos fueron revelados por la Cámara de Industria departamental, el reporte preocupa al sector privado por la pérdida de empleos formales".

Sin duda alguna esta cifra podría jugar en contra para el sector generador de fuentes laborales con beneficios sociales como una proyección para el 2022, ya que Oruro se encuentra entre uno de los departamentos con mayor porcentaje de cierre de empresas,

ORTHOCLINIC
CLINICA DE ESPECIALIDADES
ODONTOLÓGICAS

DIRECCION Plaza Sebastian Pagador N° 100
72467046

PROYECTOS
SOSTENIBLES

Contactos:
+591 78618073
www.managerservicios.com

@managerlimpiezaindustrial



Brindamos servicios y productos en el rubro de limpieza, así mismo contamos con un proyecto de acopio y reciclaje de residuos.

Los cuidados y la Economía del Hogar

Sandra P. Zegarra Rivero (*)

En mayo del presente año, el Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización y Alianza por la Solidaridad presentaron el “diagnóstico sobre el aporte al sistema económico del trabajo de cuidado a nivel nacional”. El diagnóstico presenta resultados cuantitativos y cualitativos sobre la economía del cuidado, su dimensión económica y el impacto del trabajo no remunerado en la economía boliviana.

Uno de los datos más relevantes surge a partir de la cuantificación del trabajo de cuidado y doméstico no remunerado, lanzando como resultado que esta actividad económica ocupa el segundo lugar en la composición del producto interno bruto (PIB), representando el 16%, de este porcentaje se evidencia que la participación en el valor del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es del 70% en mujeres y del 30% en hombres.¹

Estos datos visibilizan la desigualdad estructural que existe en la distribución de tareas entre hombres y mujeres, puesto que en promedio las mujeres dedican 6.8 horas diarias a la realización de las tareas de cuidado y domésticas no remuneradas en comparación a los hombres que dedican 3.6 horas diarias a las mismas tareas.² Es oportuno aclarar que estas 6.8 horas, se suman a las 8 a 10 horas promedio que las y los jefes de hogar invierten en sus jornadas laborales (actividad económica).

Y ¿Por qué es tan importante el reconocimiento económico del trabajo del hogar? Es una pregunta que muchas personas se hacen cuando escuchan a las activistas feministas o a las representantes de organizaciones que trabajan a favor de los derechos de las mujeres. Demandar políticas de cuidado o la democratización de las tareas de cuidado. Términos que para la mayoría de la sociedad son lejanos o incomprensibles. En estas líneas me permito explicarles la importancia de trabajo del hogar.

En 1977 Domitila Barrios³, líder minera feminista Boliviana, que entre sus demandas denotaba que el trabajo que realizaban las amas de casa mineras representaba un ahorro de dinero para sus hogares y para el Estado, señalando que en el día a día además de cuidar a las y los hijos, las amas de casa realizaban las tareas de una lavandera, cocinera, enfermera, costurera, etc.; ella hizo un simple ejercicio remplazando el costo de las horas de trabajo de cada una de estas ocupaciones, sumándolo los totales y demostrando a sus compañeros que las amas de casa

también aportaban a la economía del hogar.

Si observamos como se desarrollan las dinámicas de cuidado y administración de las tareas domésticas al interior de los hogares, podremos reconocer que estos trabajos son una actividad económica, compuesta de las tareas de cuidado a las y los miembros de la familia que necesitan de cuidado como bebés, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedad de base; también está el cuidado a personas que pueden cuidarse por sí mismas, como nuestras parejas, hijos o hijas jóvenes. Y las tareas domésticas como la preparación de alimentos, realización de compras, limpieza, apoyar a las y los niños en las tareas escolares, pago de facturas, traslado de las y los niños a las escuelas, traslados a centros de salud, paseo de mascotas, etc. Siendo todas estas tareas no remuneradas porque normalmente son realizadas por las y los miembros de la familia. Sin embargo, en la mayoría de los casos son las abuelas o bien las tías o las o los hermanos mayores quienes asumen la responsabilidad.

El trabajo que se realiza al interior de los hogares implica horas de esfuerzo y dedicación como toda actividad económica, así también aporta al crecimiento económico del País; garantizando el bien estar y la educación de niños, niñas y adolescentes, futuro capital humano es por esta razón que el reconocimiento del valor económico de este trabajo es importante; la Constitución Política del Estado reconoce este trabajo en el Art. 338, pero el Estado aún tiene la deuda pendiente de hacer efectivo este reconocimiento, impulsando políticas que democratizan la responsabilidad del cuidado entre el Estado, la comunidad y sobre todo hombres y mujeres.

(*) Abogada - Investigadora



¹ Servicio Plurinacional de la Mujer y Alianza por la Solidaridad (2022). “Diagnóstico sobre el aporte al sistema económico del trabajo de cuidado en el nivel nacional”, La Paz, Alianza por la Solidaridad, pp 66-71

² Servicio Plurinacional de la Mujer y Alianza por la Solidaridad (2022). “Diagnóstico sobre el aporte al sistema económico del trabajo de cuidado en el nivel nacional”, La Paz, Alianza por la Solidaridad, pp 40

³ Domitila Barrios de Chungara, líder minera feminista, nació el 7 de mayo de 1937 en Pulacayo, zona minera de Potosí, Bolivia. De origen humilde, le tocó nacer y vivir entre las penurias y sacrificios de las minas, a los que supo sobreponerse con un valor y entereza admirables. Fue hija de un dirigente sindical Benemérito de la Patria como combatiente de la Guerra del Chaco. Cuando no tenía siquiera 10 años de edad murió su madre y ella tuvo que hacerse cargo de sus cinco hermanas. Después fue madre de once hijos, de los que le sobrevivieron siete, y compañera de vida y luchas de un trabajador minero. Fue activista y defensora de la lucha conjunta de mujeres y hombres contra la explotación laboral; conocida también por ser una destacada líder del feminismo boliviano y autora de dos libros testimoniales: “Si me permiten hablar” [1] —donde, con un discurso de resistencia, cuenta la historia de su pueblo, el trabajo en la mina, la vida del minero, el día de la mujer minera y el desarrollo de la organización obrera— y “Aquí también Domitila”, ambos de gran difusión, además de diversos cuadernillos de capacitación sindical y política. Fundadora de la Escuela Móvil de formación política y Sindical con la que trabajó en Quillacollo y Cochabamba



Katurra Coffee

Cel: 76135012 - 76135010
Dirección: Junín entre Presidente Montes y Washington planta baja Club Croata.

Servicio de Catering

COFFEE
CAPUCINO - COFFEE LATEE





ZONA PRODUCTIVA

Lic. Melvi Luna Sejas.
DIRECTORA PROGRAMA
ZONA PRODUCTIVA

72463559

Cualidad potencial de los recursos minerales en Bolivia

Por: M.Sc. Ing. Carlos Esteban Sandy Antezana (*)

La apropiación de la naturaleza como recurso económico, es la expresión del grado de desarrollo del conocimiento y de la organización social. El ser humano es quien otorga un sentido a este recurso. Es obvio señalar, que cualquier actividad productiva relacionada con los recursos naturales y en el caso minero aún más, debe estar relacionada a las necesidades integrales propias de la comunidad. La historia nos muestra que en el caso boliviano no fue siempre así, el extractivismo minero - poco procesamiento y destinado a otras latitudes - es su antídoto en esta perspectiva.

En efecto, nuestros concentrados y metales, fueron primero a España, después a Europa, EE. UU., Asia y otros países. Ellos en desarrollo y nosotros en desarrollo cada día más de nuestra pobreza económica e intelectual - la producción y su transformación, transforma al hombre y sobre todo su pensamiento - Como consecuencia del desarrollo de la actividad extractivista en la minería hoy tenemos como componentes negativos: 1) alta dependencia económica y política de países compradores; 2) crecimiento permanente de las desigualdades de intercambio comercial; 3) rentismo y corrupción del Estado; 4) desincentivación de otras inversiones; 5) fuertes impactos ambientales; 6) creación de un modelo de desarrollo desarticulado entre actividades y las mismas desarticulado de la sociedad y finalmente 7) creación de un modelo sin sentido social, que ve la realidad estática y ajena a nuestra realidad. Entre los componentes "positivos" tenemos: 1) creación intensiva de empleo; 2) impulso a actividades comerciales relacionadas al mantenimiento y sustento minero; 3) ingresos por valores retenidos al Estado incipientes; 4) impulso a la especialización del trabajo minero y otros.

Pese a este contexto, no muy favorable, lastimosamente no vemos una Visión Nacional sobre la explotación y menos utilización de estos recursos, no vemos el sentido de aprovechamiento de carácter doméstico. Entiéndase bien, sólo vale explotar un recurso natural, sobre todo si es no renovable, si este recurso sirve para los verdaderos dueños de esta riqueza, y sus usos sean de forma integral y diversificada, lógico es suponer que los excedentes se puedan exportar, pero además, hay que comprender, que sólo de esta forma, se desarrollará la economía con mejores valores añadidos y la posibilidad de dinamizar otros sectores. Si a este potencial recurso se le da sentido económico doméstico, además relacionado con otros sectores productivos y comerciales, se generará empleo, riqueza, bienestar, y lo más importante, nuestros cerebros comenzarán a funcionar.

La administración de los recursos naturales y en este caso minerales, bajo distintos preceptos, está delegada al Estado. Siempre ha sido así, unos periodos con mayor celo propietario y otros con menos. Los gestores de la actividad, las empresas: pública y privada nacionales y extranjeras y hoy las cooperativas, dependiendo de las políticas de turno, unos tienen más privilegios que otros. Las tres están tan segmentadas, a tal grado, que no existe una unidad de gestión, en base a algún indicador de necesidad social o económica. Las públicas y cooperativas tienen una dependencia de un poder político perverso. La organización del Estado en este rubro es obsoleta, las distribuciones financieras están listas para el cultivo de las burocracias. Proclaman que será eficiente, pero...¿para quién?, seguro para las necesidades externas, menos para la sociedad nacional. Todos los programas implementados hasta hoy resultan un fracaso. La cadena productiva desorientada, se hace lo que importa hoy políticamente. Todos los yacimientos minerales y posibles depósitos visualizan lo que necesitan otros (ejemplo el litio), lo demás, son para el desecho, son "minerales no útiles". El despilfarro es inimaginable. La generación de valor agregado resulta riesgosa, por falta de un conocimiento de lo que significa la formación de minerales y sus ambientes geológicos, por tanto, el cuidado del medio ambiente más es un criterio político, que técnico científico.

En este embrollo de gestión política estatal, es sumamente difícil proyectar una minería con perspectivas de desarrollo nacional, siendo así que Bolivia en general y en particular Oruro cuentan con importantes potencialidades sobre recursos naturales mineros en diferentes ambientes geológicos, veamos en forma sucinta: En metálicos: preciosos (oro, plata, platino); no ferrosos (zinc, plomo, cobre, estaño, aluminio; ferrosos (hierro, manganeso, wolframio, níquel cobalto, molibdeno, etc.); secundarios (antimonio, arsénico, bismuto); tierras raras (Lantano, cerio, niobio, tantalio, neodimio, itrio, vanadio, uranio, entre muchos otros); En no metálicos: piedras preciosas, semipreciosas y de adorno; cristales de utilización en la técnica; químicos: azufre, fosforitas, sales de potasio, sodio, litio, boro, magnesio, nitratos, etc. (en salares); abrasivos, minerales refractarios y antiácidos; aislantes del calor y sonido; combustibles (petróleo, gas) y agua; rocas de construcción, adorno y revestimiento; materiales de construcción y relleno; cerámica y de vidrios, minerales para la fabricación de aglutinantes (cemento, yeso arcillas); pigmentos minerales; aguas termales medicinales y otros.

Alguien que sabe de esto diría: ¿qué nos falta?, tenemos todo, todos los elementos químicos de la tabla periódica. Esto es impresionante. ¡Que regalo de la naturaleza! ¿Verdad?. ¿Qué le falta a esta cualidad potencial?

Todos ellos (los recursos minerales) desde luego están coherentemente integrados y obedecen a condiciones geológicas y físico químicas concatenadas y relacionadas entre sí. Se debe comprender que la naturaleza, fuente de esta riqueza mencionada está debidamente organizada y reclama de la sociedad que este a su altura, es decir, también una sociedad organizada, y esta solo puede ser, si se tiene una educación que forme a sus miembros para el desarrollo, y no para vivir eternamente en vías de desarrollo. Sin educación e investigación es muy difícil darle un verdadero sentido a la naturaleza y a los recursos minerales para el bienestar integral de una sociedad determinada.

(*) Docente de la UTO



Programa Zona Productiva Promoviendo el Desarrollo Empresarial de Oruro

Por: Lic. Melvi Luna Sejas (*)

El programa ZONA PRODUCTIVA "Promoviendo el Desarrollo Empresarial de Oruro", tiene como visión y misión fortalecer al empresariado que se anima a invertir en nuestro país es por ello que se realiza la cobertura del programa dando a conocer la producción de empresas regionales como nacionales mostrando la producción desde la materia prima hasta el producto terminado.

El programa fue creado con el único fin de apoyar a empresarios de nuestra región a través de estrategias comunicacionales que les permita promocionar sus productos de empresas o industrias que se encuentran en Oruro.

Zona Productiva nace el año 2005, difundido en Televisión Universitaria y canal Coral, espacios televisivos que tiene el objetivo de promocionar la industria regional, realizando los reportajes como una forma de apoyar a los empresarios Orureños que se animan a invertir en nuestra región creando fuentes laborales en favor de la población.

A través del programa se logra promocionar las industrias y difundir su producción, incentivando de esa forma su consumo, productos que llevan el sello Hecho en Bolivia, las empresas que fueron parte del programa durante la 1ra y 2da temporada, Corinsa, Incerpaz, Restaurant Las Retamas, Hotel Villa Real San Felipe de Austria, Instituto Técnico "CEC.", Instituto Técnico "AUZA ARNEZ", Carbogas, Visión Mundial, Escuela de Fútbol Saavedra, Cementerio Jardín, laboratorio de la Carrera de Mecánica de la Facultad Nacional de Ingeniería, Club Economía de la Facultad Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, Embotelladora Delicia, CIES, Hospital Barrios Mineros, Centro Experimental Agropecuario Condoriri, Vivero Forestal de la Facultad Ciencias Agrarias y Naturales, Escuela de Natación Neptuno, Fábrica de Calzados Zamora, Fábrica de Plástico Enflex, Imprenta la Moderna, Micro Marquet Delicia, PDA Chayantaca, Diseños Monika, Cámaras de Vigilancia, Agencias Convertidores de Gas Vehicular fueron algunas de las muchas empresas que fueron parte del programa.

Una vez que Zona Productiva se emitió al aire, tuvo buena aceptación de parte de los empresarios además de docentes y universitarios de la Universidad Técnica de Oruro, quienes en varias ocasiones solicitaron el material difundido a través de Radio y Televisión Universitaria, con el único fin de fortalecer la formación profesional de los Universitarios al poder observar la producción mediante el programa, sin la necesidad de ingresar a la industria y poder conocer su producción in situ al no ser permitido por los empresarios que cuidan su privacidad de la empresa.

Zona Productiva en su trayectoria logro varios reconocimientos entre los mas sobresalientes mencionamos a la Facultad Nacional de Ingeniería dependiente de la UTO, otorgándole un reconocimiento por la cobertura a sus carreras y por proporcionar el material difundido de las empresas, la Carrera Ciencias de la Comunicación Social también le otorga otro reconocimiento "Diablo de Oro" como el mejor programa empresarial de Oruro.

Dentro de los proyectos que se tiene a futuro con el programa "Zona Productiva" no solo es poder emitir el programa a nivel regional, años anteriores se presentó un proyecto a Bolivia TV el cual fue aceptado, no se pudo concretizar, debido a la propuesta que nos realizaron, un contrato compartido, no era favorable para el programa porque se tenía que cumplir con las remuneraciones al personal humano y gastos técnicos, pero no descartamos que el programa pueda ser difundido a nivel Nacional.

Está producción desarrollada en nuestra región es una forma de apoyar a empresarios Orureños y promocionar empresas de otros departamentos mostrando la producción Nacional.

Se pudo conocer que lamentablemente las empresas no cuentan con el apoyo de las autoridades departamentales y municipales, muchas de las industrias que mencionamos cerraron sus puertas y otras tuvieron que irse de la región, al no contar con un parque industrial en Oruro, que garantice su estabilidad, muchas empresas al ser presionados por los vecinos de algunas zonas que piden sus traslado y al ver que son equipos que son sumamente grandes se ven obligados a buscar otros departamentos que les brinden mayor apoyo a su producción.

Con mucha pena debemos mencionar que varias empresas se fueron de Oruro; algunas de ellas, Fábrica de Plásticos Enflex que se fue al Departamento de Santa Cruz, Carbogas se fue al Departamento de Cochabamba entre otras Industrias.

Se debe trabajar en fortalecer a las empresas creando un parque industrial, apoyando con la socialización de sus productos para su consumo.

Como comunicadores estamos en la obligación de crear políticas de apoyo en favor de las industrias con estrategias comunicacionales, con ese fin es que se crea el programa "Zona Productiva" promocionando a las pequeñas, medianas y grandes industrias Orureñas.

El programa ZONA PRODUCTIVA rumbo a la 3ra temporada estaremos mostrando más de nuestras empresas Orureñas con el objetivo siempre de promocionar y apoyar nuestras industrias y a nuestro empresariado Orureño.

(*) Directora del Programa y Jefe de Prensa RTVU



VIGUETAS PRETENSADAS Y PLASTOFORMOS

PLASTOFORMO DE CONSTRUCCION



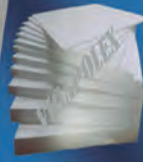
CASETONES



BLOQUES



PLANCHAS DE PLASTOFORMO



RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA LA CONSTRUCCION

77142062

VIGAPOLEX

vigapolex@gmail.com

Oficina Central: Av. Ejército entre Tarapacá y Av. Tacna Nro. 511



Actividades Institucionales



Convenio Interinstitucional entre Banco Fortaleza Sociedad Anónima y La Cámara de Comercio - Oruro, con el fin de establecer mecanismos de coordinación interinstitucional.



Inauguración - Área de Asesoría Empresarial con el propósito de mejorar la productividad y competitividad de nuestras pequeñas y medianas empresas asociadas. Con servicios gratuitos de orientación especializada.



Firma de Convenio entre la Cámara de Comercio de Oruro y Empresa INTRATECBOL -Reactivación de la Unidad Tecnológica e Informática de la Cámara de Comercio de Oruro.



Cooperación Institucional - Firma de Convenio Asociación de Periodistas Independientes (APPI), y la Cámara de Comercio de Oruro.



Apoyo Institucional. Acto Ceremonial del 17 Aniversario de la empresa "AGENCIA DE CUSTODIA VIGILANCIA VARDEL". Con el propósito de apoyar a nuestros asociados.



Presencia Institucional. Acto Central del VIII aniversario de la Asociación de Periodistas Independientes APPI y entrega de reconocimientos a periodistas destacados.



Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara de Comercio de Oruro y el Gabinete de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas - U.T.O.



Lanzamiento de la primera Plataforma Virtual de Capacitación en Oruro y firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la CCO y el Instituto Técnico de Educación Superior "Novell".



Acto de entrega del permiso y la matrícula de funcionamiento del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio - Oruro. El objetivo principal dar servicio, buscar y agilizar la solución de conflictos de empresas y personas sobre todo en asuntos comerciales, civiles y familiares.



La Federación de Empresarios Privados de Oruro F.E.P.O. realizó la entrega de reconocimientos a cuatro mujeres empresarias que forman parte del directorio de la CCO.



Té Empresarial en Homenaje al día de la Mujer Boliviana organizado por la Cámara de comercio de Oruro. Asociadas a la CCO, y damas de diferentes instituciones Orureñas, disfrutaron del Té empresarial.



Taller "SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA IMPOSITIVA, CAMINO A LA REGLAMENTACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL EN BOLIVIA" organizado por la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia - Cámara de Senadores.



Lanzamiento de la Revista Empresarial "EVOLUCIÓN" y entrega de reconocimientos, presidente de la CCO recibió un Reconocimiento Meritorio Profesional, por haber marcado la diferencia con su destacado apoyo al lanzamiento de la revista.



Capacitación Gratuita - programa emprendedores "SI YO PUEDO TÚ PUEDES" Expositor Lic. Karim Atue Barrero -Analista Regional de Marketing BANCO FIE Tema "DIGITALIZACIÓN DE MICROEMPRESAS"



Capacitación del mes de septiembre del Programa Emprendedores "Si yo puedo, tú puedes" - Expositora Ing. Verito ChoSe - CEO en Verito COACH Transformacional con el tema Liderazgo y Coaching.



Capacitación del mes de octubre Fundamentos en la Construcción de los Emprendimientos ¿DE QUÉ MADERA ESTÁS HECHO? -Expositor Lic. Bernardo Martínez Suárez, Director Académico del Instituto "Maranatha".

FERROTODOS

TE ESPERAMOS EN NUESTRAS OFICINAS EN ORURO

Av. 24 de junio y Av. Circunvalación,
lado Puente Tagarete

Celular: 721 200 79

TUBOS

PERFILES

PLANCHAS

TRENZAS

DISCOS

ELECTRODOS



UNIDAD DE LOGÍSTICA EMPRESARIAL

La Unidad de Logística Empresarial pone a disposición de sus asociados empresas y organizaciones de la región todas las herramientas para desarrollar un entorno de fortalecimiento empresarial por medio de sus salones y asesoramiento protocolar. Ambientes con todas las comodidades, sistema de sonido, equipos de proyección audiovisual, servicio de catering para eventos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO	CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO	CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO
Salón Armando Rosas Descuento 20 % Asociados • Capacidad de 12 personas • Ecran y sonido profesional • Data display • Apta para reuniones ejecutivas y directorio.	Salón Los Fundadores Descuento 20 % Asociados • Capacidad de 50 personas • Ecran y sonido profesional • Data display • Pizarra acrílica	Salón 1er Centenario Descuento 20 % Asociados • Capacidad de 100 personas • Salón Anexo para reuniones • Ecran y sonido profesional • Data display y Televisor
RESERVAS: Pasaje Guachalla S/N edificio Cámara de Comercio de Oruro oficina 101 - Telf. 52 - 50606	RESERVAS: Pasaje Guachalla S/N edificio Cámara de Comercio de Oruro oficina 101 - Telf. 52 - 50606	RESERVAS: Pasaje Guachalla S/N edificio Cámara de Comercio de Oruro oficina 101 - Telf. 52 - 50606

DIRECTORIO EMPRESARIAL

RUBRO COMERCIALIZADORAS DE MINERALES E INSUMOS PARA LA MINERIA

MICOS LTDA.

 LIC. IVONNE M. VARGAS M.
 5270263
 PERALTA SORUCO EJERCITO PSAJE MUNICIPAL N° 155

IMPALA TERMINALS BOLIVIA SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

 LIC. LUIS ARROYO HERNANDEZ
 5214561
 61833275
 CARRETERA A VINTO SEPULTURAS KM2
 impalaterminals

ALS BOLIVIA LTDA.

 LIC. JULIO CARLOS PARRA TORRICO
 5278235
 79424500
 AV. CIRCUNVALACION FINAL CAMPO JORDAN S/N
 julio.parra@alsglobal.com

GREEN METALS

 JUAN CARLOS CONTRERAS FERNANDEZ
 5278211
 78823000
 CARRETERA A VINTO KM. 5

PROMEX-BOL

 CONSTANTINA GALARZA DE VICTORIO
 5278599
 76155280
 CALLE MIRAFLORES ESQ. GASODUCTO Mz2
 PromexBol
 www.promexbol.com.bo

FOXIM MAKETER S.R.L.

 LIC. RICHARD F. VASQUEZ VISCARRA
 5288816
 MANZANO A-13-15 URBANIZACION PEDRO FERRARI

TEKIN S.R.L.

 DRA. OMAIRA FARY FERREIRA MUSSA DE MENA
 5250048-5235534
 72311500- 72323520 - 72328242
 URB. PEDRO FERRARI S/N MANZANO A-13
 www.tekin.com.bo

EMICA

 SIMON AGUILAR MENDOZA
 5283136-5283233
 71848371
 ZONA INDUSTRIAL HUIJARA II, SOCAMANI S/N
 emicaoruro@hotmail.com



SUCURSAL SANTA CRUZ
Radial 26, tercer anillo
Cel.: 72450442 - 79737333

SUCURSAL LA PAZ
Av. 6 de Marzo, calle 5 #784
Cel.: 72450443



CENTRAL ORURO
Av. España
Cel.: 72457668

SUCURSAL COCHABAMBA
Av. 27 de Agosto y Nanawa
Cel.: 72590730

SUCURSAL ORURO
Av. del Ejercito #713
Cel.: 68350965




Hablemos del Puerto Seco del Departamento de Oruro

(Parte 3 – Proceso de Constitución de la Sociedad de Economía Mixta que administrará el Puerto Seco del Departamento de Oruro)

Por: Mauricio Lizarazu Orellana(*)

I. Introducción.-

Ante algunas cuestionantes sobre la naturaleza jurídica de la entidad de economía mixta que administrará el Puerto Seco, el presente artículo analiza y explica el porqué la misma debe ser una sociedad de economía mixta. Ahora bien, en el anterior artículo se explicó que tanto la el Decreto Supremo No. 28018 y la Ley No. 3316, tienen idéntica redacción y han determinado que el Puerto Seco de Oruro "...es una persona jurídica de carácter público administrado por una entidad de economía mixta..." y de acuerdo a nuestra investigación se tiene que dentro de nuestra legislación no existe una definición legal sobre el término "Entidad de Economía Mixta".

Este hecho llama la atención puesto que ese término, ha sido utilizado en dos normas jurídicas (Decreto Supremo No. 28018 y la Ley No. 3316) y no existe una definición exacta sobre el mismo. De todas formas, como no existe una definición legal sobre el mismo, se debe recurrir a la analogía para llenar ese vacío jurídico y en ese orden de ideas el instituto jurídico más próximo es la Sociedad de Economía Mixta. Sin embargo, por la aprobación de la Constitución Política del Estado (C.P.E.) de 2009 se tiene que han reconocido los institutos de las empresas públicas nacionales, departamentales y municipales, cuya pertinencia para el caso de Puerto Seco también se analiza en el presente artículo.

II. ¿Empresa pública o Sociedad de Economía Mixta?

Al respecto debemos señalar que de acuerdo a la C.P.E. vivimos en un Estado organizado por un régimen de Autonomías donde los niveles de Gobierno Departamental y Municipal tienen mayores competencias y poder de decisión frente al nivel central del Estado.

En ese contexto, a continuación se analiza qué empresas públicas son competencia de cada nivel de gobierno:

- **Empresa pública del nivel central del Estado;** la C.P.E. en el numeral 28, del parágrafo II, del artículo 298, ha establecido que esta clase de empresas son de competencia privativa del nivel central del Estado.

En virtud a esa competencia, el nivel central del Estado, ha emitido la Ley No. 466, Ley de la Empresa Pública, que ha determinado varias clases de empresas públicas del nivel central del Estado (como ser: Empresa Estatal, Empresa Estatal Mixta, Empresa Mixta y la Empresa Estatal Intergubernamental) con la características que en todas ellas el nivel

central del Estado tiene el 51% del patrimonio, ello resulta lógico porque, por ejemplo, para que sean empresas públicas estatales el nivel central debe tener la mayoría absoluta del patrimonio.

Por otra parte, en la Empresa Estatal Mixta y en la Empresa Mixta, el nivel central tiene desde el 99% al 51% del patrimonio de esas empresas son propiedad del nivel central del Estado y el saldo restante lo tiene el socio de capital privado, en ellas se aplica lo establecido para las sociedad de economía mixta que regula el Código de Comercio. Ahora bien, respecto al aporte de capital del nivel central, esta ley señala que se necesita una Ley emitida por la Asamblea Legislativa que apruebe el aporte de capital que hace el nivel central del Estado.

- **Empresa públicas departamentales;** la C.P.E. en el numeral 29, del parágrafo I, del artículo 300, determina que este tipo de empresas públicas son "competencia exclusiva" de los Gobiernos Autónomos Departamentales. Por ende, siguiendo la lógica que se tuvo en el caso de la Ley de Empresas Públicas del nivel central, las empresas públicas departamentales son aquellas donde la el Gobierno Autónomo Departamental tiene más del 51% del patrimonio de las mismas. Asimismo, para el aporte del capital del nivel departamental se requiere una Ley emitida por la Asamblea Legislativa Departamental.

- **Empresa públicas municipales;** la C.P.E. en el numeral 26, del parágrafo I, del artículo 301, señala que este tipo de empresas públicas son "competencia exclusiva" de los Gobiernos Autónomos Municipales. De igual manera, las empresas públicas municipales son aquellas donde la el Gobierno Autónomo Municipal tiene más del 51% del patrimonio de las mismas. Así también, para el aporte del capital del nivel departamental se requiere una Ley emitida por Concejo Municipal.

Ahora bien, nuestra C.P.E. en su numeral 2, parágrafo I, artículo 297, define que se entiende a la "competencia exclusiva" como: *"aquellas en las que un nivel de gobierno tiene sobre una determinada materia las facultades legislativa, reglamentaria y ejecutiva, pudiendo transferir y delegar estas dos últimas."* (el subrayado y la negrilla son nuestras); es decir, para el caso de las empresas públicas departamentales y municipales, estos niveles de gobierno pueden legislar y definir la forma en cómo se constituirán esas empresas públicas y además la forma de funcionamiento de las mismas.

Tal es así, que el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija ha emitido la Ley No. 405/2020, Ley de Empresas Públicas Departamentales, de 5 de febrero de 2020. Esta Ley regula la Empresa Departamental Mixta, en la cual el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija debe tener 51% o más del patrimonio.¹ Asimismo, ha determinado que en cuanto al procedimiento de constitución de las Empresas Públicas Departamentales de Tarija, el principal requisito es que se debe emitir una Ley Departamental de creación de la empresa pública departamental y, que además, debe autorizar el aporte de capital del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.²

Ahora bien, volviendo al caso de la Sociedad de Economía Mixta que administrará el Puerto Seco, debemos distinguir 2 escenarios:

- El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, sea propietario de 51% o más del capital social, por lo que sociedad tendrá la calidad de "empresa pública departamental" y el aporte de capital se autoriza con una Ley de la Asamblea Departamental que regule la forma de constitución de las empresas públicas departamentales (tal como lo hizo Tarija) y otra ley que autorice el aporte de capital para constituir la empresa departamental mixta.

Al respecto debemos manifestar que: (i) la Gobernación de Oruro, es la titular del Puerto Seco que es institución pública, por lo tanto, en la constitución de la sociedad económica mixta deberá tener mayor participación que el resto de socios (Gobiernos Municipales y empresas privadas); (ii) actualmente, el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro por la investigación realizada, no cuenta con una Ley Departamental que regule la constitución de empresas departamentales mixtas, por lo que la Gobernación de Oruro no puede constituir empresas públicas departamentales; y, (iii) por otra parte, si se quiere constituir una empresa departamental mixta, se supone que la Gobernación de Oruro tendría 51% o más del patrimonio de la empresa, que sumados con la participación de los Gobiernos Municipales, dejarían muy poco margen de participación a las empresas privadas, lo cual haría que este proyecto no sea interesante para instituciones privadas importantes, porque tendrían poca participación accionaria.

- El caso que el Gobierno Autónomo Departamental no tenga más del 51% del patrimonio, insistimos en que la misma sería más atractiva para que empresas importantes se incluyan como socios, la empresa no tendría la calidad de empresa pública departamental. En ese caso, como se concentran instituciones públicas y empresas privadas, lo que corresponde acogerse al procedimiento de constitución de una Sociedad de Economía Mixta, misma que se halla regulada en el Código de Comercio.

Por las razones explicadas, lo que corresponde es constituir una Sociedad de Economía Mixta que administrará el Puerto Seco, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio.

1. El inciso b), Artículo 3 de la Ley de Empresas Públicas Departamentales del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija; determina que: "Empresa Departamental Mixta. Empresa conformada con participación de aportes público y privado en su patrimonio, donde el GADT participa con un aporte no menor al cincuenta y uno por ciento (51 %) del patrimonio."

2. Ley de Empresas Públicas Departamentales del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija; determina que: "Artículo 10. (Procedimiento para la constitución de Empresas Públicas Departamentales).-

I. Para la creación de las empresas públicas departamentales se deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a) Proyecto de la empresa elaborado por el Órgano Ejecutivo Departamental a través de la instancia que corresponda que establezca la naturaleza, carácter y tipología de la empresa pública que incluya el estudio de factibilidad y el proyecto de estatuto;

b) Proyecto de Ley Departamental que apruebe la creación de la empresa pública departamental y el estatuto, que deberán adjuntarse como anexo, justificando la inversión solicitada y el aporte al desarrollo económico del departamento.

II. La Ley Departamental de creación de la empresa pública, deberá autorizar el aporte de capital.

III. A partir de la publicación de la Ley Departamental la empresa adquiere personalidad jurídica, debiendo proceder a su registro de comercio." (El subrayado es nuestro).

(*) Es Abogado con especialidad en materia tributaria y aduanera - socio Director de Lizarazu & Asociados

Empresa de Eventos Sociales

